



Expediente	21/AMREPMAN
Procedimiento	Abierto Regulación Armonizada.
Publicación	PLACSP: 24/09/2021 DOUE 28/09/2021
Objeto	ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO EN LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Responsable contrato	Secretariado de Centros, Institutos y Servicios Generales de Investigación. Universidad de Sevilla.
Plazo Duración	Del 8/9/2022 al 8/9/2026

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

Lote 1: Reparación y mantenimiento de equipos de determinación de propiedades físicas y fisicoquímicas de partículas y superficies.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com

Lote 2: Reparación y mantenimiento de equipos de determinación de propiedades térmicas de materiales.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es
WATERS CROMATOGRAFÍA S.A.	A60631835	08/09/2026	spain@waters.com

Lote 3: Reparación y mantenimiento de equipos de determinación de propiedades mecánicas de materiales, tribometría y reología.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SERVOSIS S.L.	B78636164	08/09/2026	comercial@servosis.com
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 4: Reparación y mantenimiento de equipos para ensayos electroquímicos.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.	B81256786	08/09/2026	tecnasa@tecnasa.es
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B41947102	08/09/2026	aema@g-aema.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
METROHM HISPANIA, S.L.	B88334131	*09/09/2026	licitaciones@metrohm.es

Lote 5: Reparación y mantenimiento de equipos de medida y análisis de circuitos eléctricos, electrónicos, antenas y comunicaciones.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 6: Reparación y mantenimiento de equipos de difracción y fluorescencia de rayos X.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
FISCHER INSTRUMENTS, S.A.	A08958464	08/09/2026	susana.romero@fischer-instruments.es
TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.	B81256786	08/09/2026	tecnasa@tecnasa.es
METROHM HISPANIA, S.L.	B88334131	*09/09/2026	licitaciones@metrohm.es
BRUKER ESPAÑOLA, S.A.	A28315539	08/09/2026	concursos.es@bruker.com

Lote 7: Reparación y mantenimiento de equipos de tomografía computerizada de rayos X y tomografía por emisión de positrones.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com

Lote 8: Reparación y mantenimiento de equipos de espectrometría de fotoelectrones (XPS).	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.	B81256786	08/09/2026	tecnasa@tecnasa.es
SPECS SURFACE NANO ANALYSIS GMBH	DE136564155	08/09/2026	alex.marco@specs.com

Lote 9: Reparación y mantenimiento de equipos de espectrometría, espectrografía y fluorimetría.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 10: Reparación y mantenimiento de equipos de espectrometría de masas.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
WATERS CROMATOGRAFÍA S.A.	A60631835	08/09/2026	spain@waters.com
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
THERMO FISHER SCIENTIFIC SLU	B28954170	08/09/2026	marita.beneitez@thermofisher.com

Lote 11: Reparación y mantenimiento de equipos de microscopía óptica y electrónica.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
MICROSERCON SLU	B83691113	08/09/2026	microsercon@microsercon.com
PALEX MEDICAL, S.A.	A58710740	08/09/2026	concursos@palex.es

LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.	B58521147	*09/09/2026	contratos.publicos@leicabiosystems.com
CARL ZEISS IBERIA SL	B84724632	08/09/2026	concursos.iqr.es@zeiss.com
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B41947102	08/09/2026	aema@g-aema.com
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es
FEI EUROPE BV Sucursal en España	W0032378B	08/09/2026	msd.service.contracts.iberia@thermofisher.com

Lote 12: Reparación y mantenimiento de equipos de medidas isotópicas, detectores de partículas y dosimetría de radiación.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.	B81256786	08/09/2026	tecnasa@tecnasa.es
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com

Lote 13: Reparación y mantenimiento de equipos de resonancia magnética nuclear y equipos para la medida de propiedades magnéticas de materiales.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
BRUKER ESPAÑOLA, S.A.	A28315539	08/09/2026	concursos.es@bruker.com

Lote 14: Reparación y mantenimiento de equipos de acústica, ultrasonidos y análisis de vibraciones.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
DESIERTO			

Lote 15: Reparación y mantenimiento de equipos de fototeca, cámaras y equipos de óptica.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
DESIERTO			

Lote 16: Reparación y mantenimiento de equipos de animalario y estabulario.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
BIOSIS BIOLOGIC SYSTEMS, S.L.	B61122909	08/09/2026	biosisbcn@telefonica.net
SYCLAB LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 17: Reparación y mantenimiento de equipos de herbario.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYCLAB LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B41947102	08/09/2026	aema@g-aema.com

Lote 18: Reparación y mantenimiento de equipos de biología celular y molecular.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B41947102	08/09/2026	aema@g-aema.com
PALEX MEDICAL, S.A.	A58710740	08/09/2026	concursos@palex.es
MILTENYI BIOTEC S.L.	B82191917	08/09/2026	licitaciones@miltenyi.com
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.	B61503355	08/09/2026	contratacion.diaes@roche.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 19: Reparación y mantenimiento de equipos de fisiología y electrofisiología.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
DESIERTO			

Lote 20: Reparación y mantenimiento de equipos de simulación clínica.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
DESIERTO			

Lote 21: Reparación y mantenimiento de equipos de análisis biomecánico.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
DESIERTO			

Lote 22: Reparación y mantenimiento de equipos de invernadero e investigación agraria.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
ARALAB LDA.	501516590	08/09/2026	aralab@aralab.pt
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
AGROCOMPONENTES S.L.U.	B30930309	08/09/2026	admon@agrocomponentes.es
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com

Lote 23: Reparación y mantenimiento de cromatógrafos.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
WATERS CROMATOGRFÍA S.A.	A60631835	08/09/2026	spain@waters.com
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
THERMO FISHER SCIENTIFIC SLU	B28954170	08/09/2026	marita.beneitez@thermofisher.com
METROHM HISPANIA, S.L.	B88334131	*09/09/2026	licitaciones@metrohm.es

Lote 24: Reparación y mantenimiento de equipos de análisis elemental y analizadores de gases.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
LECO INSTRUMENTOS S.L.	B28886802	08/09/2026	servicio_es@leco.com
JEV INSTRUMENTS TECHNOLOGIES, S.L.	B88462437	08/09/2026	info@jevinstruments.com
TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.	B81256786	08/09/2026	tecnasa@tecnasa.es
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
METROHM HISPANIA, S.L.	B88334131	*09/09/2026	licitaciones@metrohm.es

Lote 25: Reparación y mantenimiento de equipos de digestión de muestras.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
METROHM HISPANIA, S.L.	B88334131	*09/09/2026	licitaciones@metrohm.es
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com

Lote 26: Reparación y mantenimiento de equipos de fabricación e inspección de piezas.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com

Lote 27: Reparación y mantenimiento de sistemas de respaldo y gestión del suministro eléctrico.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
DESIERTO			

Lote 28: Reparación y mantenimiento de sistemas de presión y de vacío.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
ANDALUZA DE COMPRESORES Y FRIO SL	B90404237	08/09/2026	comercial@acofri.com
JEV INSTRUMENTS TECHNOLOGIES, S.L.	B88462437	08/09/2026	info@jevinstruments.com
LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.	B58521147	*09/09/2026	contratos.publicos@leicabiosystems.com

Lote 29: Reparación y mantenimiento de sistemas de manipulación de fluidos, filtración, hidráulica y microfluídica.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
PALEX MEDICAL, S.A.	A58710740	08/09/2026	concursos@palex.es
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 30: Reparación y mantenimiento de equipos de microposicionamiento.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
DESIERTO			

Lote 31: Reparación y mantenimiento de equipos de trituración, extrusión, molienda y mezcla.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 32: Reparación y mantenimiento de sistemas de refrigeración, calefacción y control de temperatura y humedad.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
E. GONZALEZ BRENES S.L.	B41778358	08/09/2026	emilio.gonzalez@egonzalezsc.es
SANTIAGO NIETO GUERRERO	48887928W	08/09/2026	snieto@t24climatizacion.com
ANTONIO REINA LARA	28586125T	08/09/2026	anreina@gmail.com
PALEX MEDICAL, S.A.	A58710740	08/09/2026	concursos@palex.es
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B41947102	08/09/2026	aema@g-aema.com
IZASA SCIENTIFIC S.L.U.	B66350281	08/09/2026	izasatenders@izasascientific.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 33: Reparación y mantenimiento de equipos de esterilización y protección química/biológica.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B41947102	08/09/2026	aema@g-aema.com
AZBIL TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.U.	B63797559	08/09/2026	tenders@telstar.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 34: Reparación y mantenimiento de sistemas de purificación de agua.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 35: Reparación y mantenimiento de equipos de pesaje.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
SYC LABORATORIO ELECTROMEDICINA S.L.U.	B91270413	08/09/2026	syclab@syclab.com
ANDALUZA DE ESTUDIOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B41947102	08/09/2026	aema@g-aema.com
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

Lote 36: Reparación y mantenimiento de sistemas de generación y tratamiento por luz para laboratorio.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
MICRODUR S.L.	B41922964	08/09/2026	info@microdur.es

ANEXO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

01.- EXPEDIENTE número	21/AMREPMAN
02.- PROCEDIMIENTO	
- ABIERTO. LICITACIÓN ELECTRÓNICA	
03.- TRAMITACIÓN	
- ORDINARIA	
04.- OBJETO DEL ACUERDO MARCO Y CPV	
Acuerdo Marco para la contratación de servicios de reparación y mantenimiento integral de equipamiento científico en laboratorios de investigación, desarrollo, innovación y docencia de la Universidad de Sevilla. CPV: 50000000-5 – Servicios de reparación y mantenimiento. <u>Se realiza división en Lotes:</u> Lote 1: Reparación y mantenimiento de equipos de determinación de propiedades físicas y físico-químicas de partículas y superficies. Lote 2: Reparación y mantenimiento de equipos de determinación de propiedades térmicas de materiales. Lote 3: Reparación y mantenimiento de equipos de determinación de propiedades mecánicas de materiales, tribometría y reología. Lote 4: Reparación y mantenimiento de equipos para ensayos electroquímicos. Lote 5: Reparación y mantenimiento de equipos de medida y análisis de circuitos eléctricos, electrónicos, antenas y comunicaciones. Lote 6: Reparación y mantenimiento de equipos de difracción y fluorescencia de rayos X. Lote 7: Reparación y mantenimiento de equipos de tomografía computerizada de rayos X y tomografía por emisión de positrones. Lote 8: Reparación y mantenimiento de equipos de espectrometría de fotoelectrones (XPS). Lote 9: Reparación y mantenimiento de equipos de espectrometría, espectrografía y fluorimetría. Lote 10: Reparación y mantenimiento de equipos de espectrometría de masas. Lote 11: Reparación y mantenimiento de equipos de microscopía óptica y electrónica. Lote 12: Reparación y mantenimiento de equipos de medidas isotópicas, detectores de partículas y dosimetría de radiación. Lote 13: Reparación y mantenimiento de equipos de resonancia magnética nuclear y equipos para la medida de propiedades magnéticas de materiales. Lote 14: Reparación y mantenimiento de equipos de acústica, ultrasonidos y análisis de vibraciones. Lote 15: Reparación y mantenimiento de equipos de fototeca, cámaras y equipos de óptica. Lote 16: Reparación y mantenimiento de equipos de animalario y estabulario. Lote 17: Reparación y mantenimiento de equipos de herbario. Lote 18: Reparación y mantenimiento de equipos de biología celular y molecular. Lote 19: Reparación y mantenimiento de equipos de fisiología y electrofisiología. Lote 20: Reparación y mantenimiento de equipos de simulación clínica. Lote 21: Reparación y mantenimiento de equipos de análisis biomecánico. Lote 22: Reparación y mantenimiento de equipos de invernadero e investigación agraria. Lote 23: Reparación y mantenimiento de cromatógrafos. Lote 24: Reparación y mantenimiento de equipos de análisis elemental y analizadores de gases. Lote 25: Reparación y mantenimiento de equipos de digestión de muestras. Lote 26: Reparación y mantenimiento de equipos de fabricación e inspección de piezas. Lote 27: Reparación y mantenimiento de sistemas de respaldo y gestión del suministro eléctrico. Lote 28: Reparación y mantenimiento de sistemas de presión y de vacío. Lote 29: Reparación y mantenimiento de sistemas de manipulación de fluidos, filtración, hidráulica y microfluídica. Lote 30: Reparación y mantenimiento de equipos de microposicionamiento. Lote 31: Reparación y mantenimiento de equipos de trituración, extrusión, molienda y mezcla.	

Lote 32: Reparación y mantenimiento de sistemas de refrigeración, calefacción y control de temperatura y humedad. Lote 33: Reparación y mantenimiento de equipos de esterilización y protección química/biológica. Lote 34: Reparación y mantenimiento de sistemas de purificación de agua. Lote 35: Reparación y mantenimiento de equipos de pesaje. Lote 36: Reparación y mantenimiento de sistemas de generación y tratamiento por luz para laboratorio.
05.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin incluir IVA)
A título meramente informativo y no vinculante, sin originar gastos para la Administración contratante: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (350.000,00 €) - IMPORTE NETO: • Lotes 1-26: DIEZ MIL EUROS CADA LOTE (10.000€) • Lotes 27 a 36: SEIS MIL EUROS CADA LOTE (6.000€) • Posibles modificaciones: TREINTA MIL EUROS (30.000€). - IMPORTE IVA: • Lotes 1-26: DOS MIL CIEN EUROS CADA LOTE (2.100€) • Lotes 27 a 36: MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CADA LOTE (1.260€) • Posibles modificaciones: SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (6.300€). -IMPORTE TOTAL: • Lotes 1-26: DOCE MIL CIEN EUROS CADA LOTE (12.100€) • Lotes 27 a 36: SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CADA LOTE (7.260€) • Posibles modificaciones: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (6.300€). El valor estimado es orientativo y se ha calculado sobre la base del Presupuesto anual de la ayuda para reparación y validación de material científico del Plan Propio de la Universidad de Sevilla y del importe de las Ayudas a consolidación de grupos PAIDI de la Universidad de Sevilla otorgadas por la Junta de Andalucía. No obstante, puede ser previsiblemente mayor, ya que los grupos de investigación y los departamentos cuentan con fondos propios que también pueden ser usados para costear servicios de reparación y mantenimiento. Asimismo, se incluye en este importe el coste de posibles modificaciones, conforme a lo dispuesto en el PCAP y en este Anexo.
06.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN
No procede.
07.- SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO
Precios unitarios.
08.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA E IMPORTES POR ANUALIDADES
a) Aplicación presupuestaria: Orgánica: proporcionada por cada centro de coste que hace el pedido. Funcional y económica: 541 649.00.53 541 649.00.25 422 2.21.219 b) Anualidades (años / importes): No procede.
09.- VARIANTES o MEJORAS
a) Variantes: Se admiten en cuanto a la posibilidad de ofertar diversos servicios de reparación/mantenimiento a diferentes modelos o marcas de un mismo lote de equipos. b) Mejoras: No se establece como criterio de adjudicación.
10.- LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN
Infraestructura científica de la Universidad de Sevilla.

11.- PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO			
Cuatro años.			
12.- POSIBILIDAD DE PRÓRROGA			
No procede.			
13.- EXIGENCIA DE GARANTÍA			
a) Plazo de garantía: mínimo tres meses para contratos basados, según PPT. b) Garantía definitiva Acuerdo Marco: No procede. c) Garantía definitiva contratos derivados de importe igual o superior a 35.000 €: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.			
14.- POSIBILIDAD DE MODIFICACIONES			
Conforme a lo dispuesto por el artículo 222 de la LCSP, los Acuerdos Marco podrán ser modificados de acuerdo con lo establecido en dicho artículo y las reglas generales de modificación de los contratos. En todo caso, no se podrán introducir por contrato basado modificaciones sustanciales respecto de lo establecido. Durante el período de vigencia del Acuerdo Marco podrán efectuarse las siguientes modificaciones: a) Revisión de precios a la baja. b) Otras revisiones, conforme a lo dispuesto en la LCSP.			
Debido a la complejidad y variedad del equipamiento científico de la Universidad del Sevilla, pudiera ocurrir que durante la vigencia del presente Acuerdo Marco exista la necesidad de realizar intervenciones que no estén recogidas en el pliego de prescripciones técnicas para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos. En ese caso, se abrirá una nueva licitación para atender esa necesidad conforme a lo dispuesto en el PCAP y en la LCSP. Se estima el importe de estas posibles modificaciones en 30.000€ (importe neto).			
15.- PAGO DEL PRECIO			
La periodicidad de la facturación será la indicada por el centro correspondiente y como máximo mensualmente. En la factura se debe detallar el código de facturación a la que debe cargarse el servicio prestado. En todo caso, la empresa adjudicataria en el proceso de facturación seguirá las directrices marcadas por la Universidad en su normativa de gestión del gasto.			
16.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO			
Fondos propios de la Universidad de Sevilla.			
17.- PERFIL de contratante de la Universidad de Sevilla			
https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D			
18.- RESPONSABLE DEL CONTRATO Y DESTINATARIO DE LAS FACTURAS			
Responsable del Acuerdo Marco: Secretariado de Centros, Institutos y Servicios Generales de Investigación. Universidad de Sevilla.			
Destinatario de las facturas: El indicado en cada pedido.			
19.- REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS			
Punto General de Entradas de Facturación Electrónica de la Administración General del Estado - FACe			
Código Órgano Gestor	U01700001	Código Unidad Tramitadora	El indicado en cada pedido.
Código Oficina Contable	U01700167	Código Órgano Proponente	El indicado en cada pedido.
20.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN			
- Medioambientales: Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. El adjudicatario deberá garantizar una recogida selectiva y reciclado o entrega en punto limpio los residuos resultantes de la actividad, favoreciendo así la promoción del reciclado de productos y el uso de envases reutilizables. - De carácter social: las empresas adjudicatarias adoptarán, sin costes adicionales, todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a la normativa vigente y prevenir la siniestralidad laboral. - De transparencia fiscal: El contratista se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato público serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente, prohibiéndose			

expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de paraísos fiscales de la OCDE, bien sea de forma directa o a través de empresas filiales. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula es causa de resolución del contrato.

21.- PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS

Presupuestos a solicitar para la adjudicación contratos basados

- Pedidos inferiores o por importe igual a 5.000,00 € (IVA excluido): al menos un presupuesto.
- Pedidos por importes superiores a 5.000,00 € e inferiores e iguales a 15.000,00 € (IVA excluido): al menos tres presupuestos.

Se concederá un plazo de 5 días naturales para su presentación. No obstante, el plazo será mayor si concurren factores de complejidad.

- Pedidos por importes superiores a 15.000,00 € (IVA excluido): habrá que solicitarse presupuesto a todos los adjudicatarios del AM o lote, en su caso.

Se concederá un plazo de 7 días naturales para su presentación. No obstante, el plazo será mayor si concurren factores de complejidad.

Criterios para seleccionar ofertas:

Se utilizarán los criterios que se establecen en el Anexo III del PCAP.

22.- OTRAS

- Cada licitador podrá ofertar a uno o varios lotes en los que se divide el presente Acuerdo Marco.
- Consultas vinculantes relativas a la licitación: en el apartado preguntas/respuestas de la licitación, en la plataforma de contratación del sector público.
- Está prevista la adjudicación a más de un licitador por lote.
- Tratamiento de datos de carácter personal: NO.

Contratos basados

- Podrán formalizar contratos basados en el presente Acuerdo Marco cualesquiera de los centros, departamentos, servicios y demás centros de coste de la Universidad de Sevilla, debiendo el adjudicatario prestar todos aquellos servicios ofertados que le sean solicitados, en el lugar que se le indique y dentro del plazo comprometido en su proposición.
- El número de contratos basados en este Acuerdo Marco y sus importes no se pueden definir con exactitud por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la Universidad de Sevilla, de conformidad con la Disposición Adicional 33ª de la LCSP.

Prevención de riesgos laborales

- Los trabajadores de la empresa adjudicataria que presten servicio en las instalaciones de la US, por cualquier motivo derivado de la ejecución del contrato, se comprometen a tener la formación e información suficiente sobre "Prevención de Riesgos Laborales" y sobre los riesgos específicos y generales de su puesto de trabajo, comprometiéndose al cumplimiento de la normativa vigente que le sea de aplicación. Además, deberá cumplimentar la documentación requerida en el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales establecido por la US antes de iniciar la actividad adjudicada. Para ello deberá darse de alta en la plataforma ACAE.
- En caso de duda se deberá contactar con el Servicio de prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS), a través de cualesquiera de los canales publicados en la web de la Universidad de Sevilla.
- La US podrá paralizar temporal o definitivamente los trabajos ejecutados por contratistas cuando se incumpla la normativa vigente en prevención de riesgos laborales y/o procedimientos que la US tenga establecidos. Las pérdidas ocasionadas por la paralización correrán a cargo de la empresa contratista, sin perjuicio de las reclamaciones que pudiera plantear la US. Las infracciones graves o la acumulación de infracciones leves podrán ser causa de resolución de contrato, sin perjuicio de las reclamaciones a que hubiera lugar.

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN LICITADORES

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en la forma establecida en este Anexo, **exclusivamente de forma electrónica** a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de candidatos y licitadores para tal fin.

A continuación se indica el enlace en el que los licitadores podrán consultar la guía de servicios de licitación electrónica que facilita la Plataforma de Contratación del Sector Público, relativa a la preparación y presentación de ofertas.

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/c6451e55-7ffc-48fa-97f4-72d7b6735a38/GuiaLicitacion_v2.5+UOE+empresas.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c6451e55-7ffc-48fa-97f4-72d7b6735a38

El licitador deberá firmar las proposiciones y archivos que las incluyen en su presentación, utilizando la firma electrónica que le proporcionará la propia Plataforma. Igualmente, la documentación anterior deberá ser firmada manualmente y adjuntada en formato Portable Document Format (PDF, ISO 32000-1) o en formato Open Document Format (ISO/IEC 26300:2006). Para garantizar la confidencialidad del contenido de los archivos hasta el momento de su apertura, la Herramienta cifrará dichos archivos en el envío. Una vez realizada la presentación, la Herramienta proporcionará al licitador un justificante de envío, susceptible de almacenamiento e impresión, con el sello de tiempo de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los licitadores presentarán tres archivos:

- Archivo 1: documentación acreditativa de los requisitos previos.
- Archivo 2: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
- Archivo 3: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

ARCHIVO Nº 1 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

Documentación a incluir:

1. Declaración responsable conforme al Modelo A (que se acompaña junto con los pliegos), relativa a los requisitos de capacidad y solvencia. En el supuesto de que el presente contrato se encuentre sometido a regulación armonizada, se cumplimentará el Documento Europeo Único de Contratación, en el modelo normalizado y conforme a las instrucciones que se acompañan.
2. Declaración responsable conforme al Modelo B (que se acompaña junto con los pliegos), que en caso de ser propuestos adjudicatarios acreditarán ante la Universidad, previamente a la adjudicación del contrato, la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, para lo cual se estará a lo dispuesto en los artículos 84 y sucesivos de la LCSP.
3. En caso de unión temporal de empresas documento indicando los nombres y circunstancias de los que la constituyan y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de ser adjudicatarios del contrato.

Dado que se prevé la división en lotes del objeto del contrato, si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos varían de un lote a otro, se aportarán declaraciones responsables conforme a los modelos A y B por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia.

En todos los supuestos en que varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará una declaración responsable por cada empresa participante.

En los casos en que el empresario recurra a la solvencia y medios de otras empresas, cada una de ellas deberá presentar las declaraciones responsables indicando de manera expresa esta circunstancia.

En todo caso la Universidad, en orden a garantizar el buen fin del procedimiento, podrá recabar, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación, que los licitadores aporten documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatarios del contrato.

ARCHIVO Nº 2 RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Documentación a incluir:

Para cada uno de los Lotes a los que se oferte, el licitador deberá presentar la siguiente documentación:

FICHA TÉCNICA que se acompaña junto con los pliegos en formato electrónico (Microsoft Excel), en la que se incluya, para cada lote al que se oferte, descripción de los servicios ofertados, especificando el tipo de equipo, marca, modelo, las tareas a realizar en una revisión preventiva estándar, el compromiso del licitador de usar piezas y recambios originales en las revisiones o reparaciones, número de técnicos especializados disponibles, si incluye un sistema de apoyo online, y si dispone de una web para la consulta de fichas técnicas (manuales, instrucciones) de los equipos y, en su caso, de su documentación de seguridad.

La inclusión de catálogos u otras referencias no sustituirá a la obligatoriedad de cumplimentación de la ficha técnica correspondiente.

AVISO: En ningún caso en este Archivo Nº 2 se reflejará la oferta económica del licitador o referencia a los criterios cuantificables del Archivo Nº 3, siendo estos extremos causa de exclusión del procedimiento.

ARCHIVO Nº 3 RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Documentación a incluir:

Para cada lote al que se concurre deberá presentarse:

1. Proposición económica conforme al modelo C (que se acompaña junto con los pliegos).
2. **FICHA ECONÓMICA** que se acompaña junto con los pliegos en formato electrónico (Microsoft Excel), detallando la proposición económica. En ella los licitadores deberán consignar los siguientes datos:
 - Porcentaje de descuento en piezas (mínimo 5%).
 - Coste/día de visita preventiva/correctiva (sin IVA), incluyendo todos gastos asociados (desplazamiento, manutención, alojamiento y mano de obra).
 - Periodo de garantía de la reparación, que en todo caso será igual o superior al establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (3 meses).
 - Plazo de respuesta para enviar a un técnico, que en todo caso será igual o inferior al establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (15 días hábiles).

En ningún caso la inclusión de catálogos u otras referencias sustituirá a la obligatoriedad de cumplimentación de la ficha económica.

Conforme al artículo 133 LCSP, las empresas licitadoras tendrán que indicar, si es el caso, qué documentos presentados deben ser considerados confidenciales. Esta circunstancia deberá reflejarse claramente en el propio documento señalado como tal o en declaración aparte. De no aportarse esta declaración se considerará que ningún documento o dato posee dicho carácter.

ANEXO III

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ESTOS CRITERIOS SE APLICAN A CADA LOTE DE FORMA INDEPENDIENTE

A. CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (FICHA TÉCNICA). Puntuación máxima: 50 puntos.

- Se valorará la propuesta a través del detalle de las operaciones a realizar en un mantenimiento preventivo estándar. Puntuación máxima: 12 puntos.
- Se valorará el compromiso de usar piezas y recambios originales. Puntuación máxima: 12 puntos.
- Se valorará la disponibilidad de un sitio web que permita la consulta de las fichas técnicas (instrucciones, manuales) de los equipos, así como de la correspondiente documentación de seguridad, si fuera necesaria. Puntuación máxima: 12 puntos.
- Se valorará que dispongan de un sistema de apoyo online para la resolución de problemas técnicos. Este debe ser sin coste para la Universidad de Sevilla. Puntuación máxima: 14 puntos.

UMBRAL mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 25 puntos

B. CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (FICHA ECONÓMICA). Puntuación máxima: 50 puntos.

Para determinar el criterio de fórmula de cada Lote se procederá siguiendo los siguientes pasos:

- Porcentaje de descuento en piezas con respecto al precio oficial de catálogo. Puntuación máxima: 10 puntos.

$$P = \min \left[10, \frac{1}{2} (D - D_{\min}) + 1 \right]$$

Donde:

P es la puntuación otorgada.

D es el porcentaje de descuento (por ejemplo, para un descuento del 10%, D=10)

D_{min} es el porcentaje de descuento mínimo que aparece en el pliego de prescripciones técnicas.

- Coste/día de visita preventiva/correctiva (sin IVA), incluyendo todos gastos asociados. Puntuación máxima: 20 puntos.

$$P = \min \left[20, 5 \frac{C_o}{C} \right]$$

Donde:

P es la puntuación otorgada.

C es el coste por día de visita (en euros), referido al total de las cantidades especificadas en la ficha económica para: desplazamiento ida y vuelta desde centro de trabajo, manutención (1 día completo, en caso de ser necesario), alojamiento (en caso de ser necesario, pernoctación 1 noche) y mano de obra (8 horas).

C_o es un coste de referencia, valorado en 2.000,00 euros.

- Plazo de garantía de las reparaciones. Puntuación máxima: 10 puntos.

$$P = \min [10, T - T_{\min} + 1]$$

Donde:

P es la puntuación otorgada.

T es el plazo de garantía de las reparaciones (en meses).

T_{min} es el plazo mínimo de garantía (en meses) que aparece en el pliego de prescripciones técnicas.

- 4) Plazo máximo de respuesta para enviar a un técnico. Puntuación máxima: 10 puntos.

$$P = 10 \frac{R_{max} - R + 1}{R_{max}}$$

Donde:

P es la puntuación otorgada.

R es el tiempo de respuesta (en días).

R_{max} es el máximo tiempo de respuesta (en días) que aparece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias:

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o anormales, las ofertas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En los casos en que el órgano de contratación presuma que una oferta resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, podrá excluirla del procedimiento de licitación previa tramitación del procedimiento que establece el artículo 149 de la LCSP.

Si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por el licitador y los mencionados informes, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, acordará la adjudicación a favor de la siguiente proposición económicamente más ventajosa, de acuerdo con el orden decreciente en el que hayan sido clasificadas.

ANEXO IV

REQUISITOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA Y MEDIOS PARA SU ACREDITACIÓN

La acreditación de estos requisitos se realizará cuando la Universidad requiera al licitador, que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se relaciona en el Modelo B.

El Certificado de clasificación de servicios vigente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Grupo y Subgrupo, y de categoría que correspondan al objeto del contrato o superior, acreditará por sí mismo la solvencia financiera y técnica.

A) SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y MEDIOS PARA SU ACREDITACIÓN.

- ☒ **Criterio 1:** Volumen anual de negocios de, al menos, 20.000 € en el mejor de los últimos cinco ejercicios.
- ☐ **Criterio 2:** Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato de, al menos, 20.000 €.
- ☐ **Criterio 3:** Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior a 50.000 €.

Medios para su acreditación:

1.- Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, **a tenor de lo en él reflejado** y salvo prueba en contrario.

Se acreditará mediante la aportación de los certificados del órgano encargado del mismo, acompañada de una declaración responsable del licitador en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el correspondiente certificado no han experimentado variación

2.- En caso de no estar inscrito en ninguno de los Registros anteriores, por **uno** de los medios siguientes

- Si el empresario estuviera inscrito en el Registro Mercantil se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

- Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

B) SOLVENCIA TÉCNICA Y MEDIOS PARA SU ACREDITACIÓN.

La solvencia Técnica del empresario deberá acreditarse el medio siguiente:

- ☒ **Criterio 1:** Experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior a 15.000 euros.

Medios para su acreditación: Relación de los principales servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. A efectos de determinar la correspondencia entre los servicios acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

- ☐ **Criterio 2:** Medios humanos y/o materiales con los que cuenta para la ejecución del contrato:

Medios para su acreditación

- ☐ Declaración del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato.
- ☐ Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

- ☐ **Criterio 3:** Encontrarse en posesión de determinados certificados de Calidad:

Medios para su acreditación: Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.

- ☐ **Criterio 4:** Disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido con compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido.

El empresario podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios.

Empresas de nueva creación

En los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del artículo 90 de la LCSP, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO EN LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. JUSTIFICACIÓN

Esta licitación responde a la necesidad por parte de la Universidad de Sevilla de contratar empresas especializadas en servicios de REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO EN LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DOCENCIA, para ejecutar aquellas actuaciones relacionadas con el servicio que se contrata, en los edificios de la Universidad de Sevilla (en adelante, US).

2. OBJETO DEL ACUERDO MARCO

Este Acuerdo Marco tiene por objeto fijar los términos y condiciones por los que habrán de regirse los contratos de servicios de reparación y mantenimiento integral de equipamiento científico en laboratorios de investigación, desarrollo, innovación y docencia de la Universidad de Sevilla, en sus distintas áreas de conocimiento, que se describen este Pliego de Prescripciones Técnicas, para que este servicio sea prestado en los Centros y Servicios dependientes de esta Universidad, con las empresas con las que se concluya el presente Acuerdo Marco.

Este Acuerdo Marco comprenderá la determinación de las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes en los que se divide, así como las condiciones generales de los servicios y términos básicos a los que habrán de ajustarse los contratos basados en el mismo.

El objeto de este Acuerdo Marco se estructura en 36 lotes, detallados en el apartado 3. La descripción de cada lote es orientativa del tipo de equipos que se incluyen en cada uno de ellos. El precio de las piezas, fungibles o accesorios será el oficial de la empresa para el año en el que se contrate cada una de ellas, al que se aplicará un descuento mínimo del 5%.

Cada empresa adjudicataria lo será de la totalidad de los servicios ofertados tanto de manera expresa, como de los incluidos en su catálogo general, siempre, que, en este último caso, tengan una naturaleza asimilable a la del lote adjudicado.

3. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES

Los licitadores podrán ofertar a uno, varios o a todos los lotes conforme a los modelos que se acompañan.

Código Seguro De Verificación	AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Fecha	31/07/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUINTANILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Página	1/8



Lote 01: Reparación y mantenimiento de equipos de determinación de propiedades físicas y físico-químicas de partículas y superficies.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos destinados a medir propiedades como, por ejemplo: distribuciones de tamaño de partícula, densidades y/o porosidad de sólidos y área superficial de sólidos mediante fisorción o quimisorción. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de medidas.

Lote 02: Reparación y mantenimiento de equipos de determinación de propiedades térmicas de materiales.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de determinación de propiedades térmicas de materiales, tales como, por ejemplo: equipos de análisis termogravimétrico, análisis dilatométrico, medida de difusividad y conductividad térmica, calor específico, análisis termomecánico, espectroscopía de impedancias y hornos. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de medidas.

Lote 03: Reparación y mantenimiento de equipos de determinación de propiedades mecánicas de materiales, tribometría y reología.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de determinación de propiedades mecánicas de materiales, tribometría y reología, tales como, por ejemplo: tribómetros, prensas de ensayos (flexión, compresión, impacto), microindentadores, durometros, equipos para ensayos de desgaste, reómetros, viscosímetros, balanzas de Langmuir, friabilómetros. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de medidas.

Lote 04: Reparación y mantenimiento de equipos para ensayos electroquímicos.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos para ensayos electroquímicos, tales como, por ejemplo: equipos para la medida del potencial Z, pHmetros, potenciostatos, galvanostatos y equipos de espectroscopía impedancia electroquímica, así como microscopios de barrido electroquímico, pilas de combustible y electrolizadores. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de medidas.

Lote 05: Reparación y mantenimiento de equipos de medida y análisis de circuitos eléctricos, electrónicos, antenas y comunicaciones.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de medida y análisis de circuitos eléctricos, electrónicos, antenas y comunicaciones, tales como, por ejemplo: generadores de señal, fuentes de alimentación y convertidores de potencia (de todos los tipos y frecuencias), equipos de medida, análisis y test para circuitos y redes cableadas o inalámbricas (osciloscopios, analizadores de redes, etc.), componentes de circuitos eléctricos y electrónicos (cargas, microprocesadores, microcontroladores, amplificadores, sensores, etc.), emuladores de circuitos, sistemas de desarrollo de circuitos, sistemas de prototipado y equipos auxiliares o accesorios como cámaras climáticas, cámaras anecoicas, estaciones de soldadura, etc..

Lote 06: Reparación y mantenimiento de equipos de difracción y fluorescencia de rayos X.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de difracción y fluorescencia de rayos X, tales como, por ejemplo: difractómetros de rayos X, espectrómetros de fluorescencia de rayos X, equipos de microfluorescencia y sus accesorios. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de medidas.

Código Seguro De Verificación	AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Fecha	31/07/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUINTANILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Página	2/8



Lote 07: Reparación y mantenimiento de equipos de tomografía computerizada de rayos X y tomografía por emisión de positrones.

Se incluyen en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos para el análisis 2D y 3D de materiales mediante tomografía computerizada de rayos X y tomografía por emisión de positrones. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de equipos.

Lote 08: Reparación y mantenimiento de equipos de espectrometría de fotoelectrones (XPS).

Se incluyen en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de espectrómetros de fotoelectrones. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de equipos.

Lote 09: Reparación y mantenimiento de equipos de espectrometría, espectrografía y fluorimetría.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de espectrometría, espectrografía y fluorimetría en bandas del espectro electromagnético, tales como, por ejemplo: espectrómetros de emisión óptica (de plasma acoplado por inducción, de plasma de microondas, de chispas, etc.), equipos de espectrometría infrarroja, visible o ultravioleta, equipos de espectroscopia de absorción atómica, espectrofluorímetros, espectrofotómetros y su equipo auxiliar como microscopios infrarrojos u ópticos acoplados, dispensadores automáticos de muestras, generadores de nitrógeno, etc.

Lote 10: Reparación y mantenimiento de equipos de espectrometría de masas.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos como espectrómetros de masas, preparación de muestras para MALDI Imaging, colector de fracciones (LC-MALDI, cromatografía líquida), sistema de nanoLC, accesorios para los espectrómetros y equipos auxiliares para la preparación de muestras.

Lote 11: Reparación y mantenimiento de equipos de microscopía óptica y electrónica.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de microscopía, tales como, por ejemplo: lupas, estereoscopios, microscopios ópticos, microscopios confocales, microscopios electrónicos de barrido, microscopios electrónicos de transmisión, microscopios de fuerzas atómicas y de efecto túnel. Se incluyen también en esta categoría equipos para la preparación de muestras como microtomos y procesadores de tejidos, criotomos, vibratomos, ultramicrotomos, criostatos y equipos de inclusión en parafina.

Lote 12: Reparación y mantenimiento de equipos de medidas isotópicas, detectores de partículas y dosimetría de radiación.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de medidas isotópicas, detectores de partículas y dosimetría de radiación, tales como, por ejemplo: equipos de espectrometría gamma de semiconductor de germanio, equipos de espectrometría alfa con detectores PIPS, espectrómetros de centelleo líquido, espectrómetros atómicos de masas ICP-MS, contadores de radiación alfa y beta de flujo de gas, monitores de tasa de dosis y de contaminación, equipos para la medida de la concentración de radón, espectrómetros Laser CRDS (Cavity Ring Down Spectroscopy), y lectores por estimulación óptica/termoluminiscencia con irradiación beta. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de medidas.

Código Seguro De Verificación	AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Fecha	31/07/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUINTANILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Página	3/8



Lote 13: Reparación y mantenimiento de equipos de resonancia magnética nuclear y equipos para la medida de propiedades magnéticas de materiales.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos, tales como, por ejemplo: equipos de resonancia magnética nuclear de muestras líquidas, equipos de resonancia magnética nuclear de muestras sólidas, accesorios para equipos de resonancia magnética nuclear, magnetómetros (squid, Kerr, por vibración), fuentes de alimentación para imanes superconductores, aparatos de detección y medida de campos magnéticos y equipos de medida a bajas temperaturas mediante He líquido. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de medidas.

Lote 14: Reparación y mantenimiento de equipos de acústica, ultrasonidos y análisis de vibraciones.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de acústica, ultrasonidos y análisis de vibraciones, tales como, por ejemplo: transductores de ultrasonidos, amplificadores y fuentes de alimentación para transductores de ultrasonidos, escáneres de ultrasonidos, ecógrafos, controladores de vibración, equipos para ensayos de vibración, acelerómetros.

Lote 15: Reparación y mantenimiento de equipos de fototeca, cámaras y equipos de óptica.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos tales como, por ejemplo, escáneres 2D y 3D, cámaras fotográficas, cámaras de vídeo, grabadoras, mezcladoras de imagen, equipos de iluminación, cámaras infrarrojas, negatoscopios, equipos de espectrocolorimetría, polarímetros, equipos para la restauración y conservación de imágenes y documentos en soporte físico.

Lote 16: Reparación y mantenimiento de equipos de animalario y estabulario.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de animalario y estabulario, tales como, por ejemplo: equipos de limpieza y mantenimiento de animales, equipos de esterilización de materiales, enseres y hábitáculos, equipos para fenotipado o equipos para producción de animales genéticamente modificados, equipos de cirugía para animalario, equipos de perfusión para animales, cámaras de sacrificio y sus accesorios.

Lote 17: Reparación y mantenimiento de equipos de herbario.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de herbario, tales como, por ejemplo: escáneres, equipos para estudios de ADN, equipos para estudios morfológicos, equipos para medida de estrés vegetal, equipos para la preparación de muestras, espectrofotómetros, armarios compactos, germinadoras, etc.

Lote 18: Reparación y mantenimiento de equipos de biología celular y molecular.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos, tales como, por ejemplo: equipos para biología molecular, equipos para cultivos celulares, equipos para fermentación, lectores de fluorescencia y luminiscencia, centrífugas, equipos de liofilización y evaporación, termocicladores, citómetros, contadores de celdas y equipos de electroforesis. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de equipos.

Lote 19: Reparación y mantenimiento de equipos de fisiología y electrofisiología.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de fisiología y electrofisiología, tales como, por ejemplo: electroencefalógrafos, electrocardiógrafos, generadores

Código Seguro De Verificación	AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Fecha	31/07/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUINTANILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Página	4/8



de campos magnéticos para estudios fisiológicos, sistemas de estimulación vestibular y visual, equipos de determinación de las propiedades organolépticas de alimentos y sus accesorios.

Lote 20: Reparación y mantenimiento de equipos de simulación clínica.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de simulación clínica, tales como, por ejemplo, maniqués simuladores de paciente, sistemas de entrenamiento mediante realidad virtual y simuladores de equipamiento médico, como, por ejemplo, monitores de anestesia, endoscopia, desfibriladores, respiradores.

Lote 21: Reparación y mantenimiento de equipos de análisis biomecánico.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de análisis biomecánico, tales como, por ejemplo, plataformas de fuerzas, plataforma de presiones, plantillas con sensores o sistemas de captura de movimiento 2D y 3D para análisis biomecánico (cinemático y cinético) de la marcha, equipos de registro y seguimiento de movimientos oculares.

Lote 22: Reparación y mantenimiento de equipos de invernadero e investigación agraria.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de invernadero e investigación agraria, tales como, por ejemplo, equipos de riego, equipos de medida de fotosíntesis y CO₂ y equipos de control de humedad, cámaras de cultivo, mesas de cultivo, módulos Invernaderos, equipos para análisis de agua, suelos y sedimentos, equipos para calidad agroalimentaria, equipos para la identificación de patógenos vegetales. Se incluyen también en esta categoría equipos auxiliares para la preparación de muestras para este tipo de equipos.

Lote 23: Reparación y mantenimiento de cromatógrafos.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de cromatografía, tales como, por ejemplo: bombas, cromatógrafos, muestreadores automáticos, intercambio de columnas, generadores de Nitrógeno, accesorios de cromatografía.

Lote 24: Reparación y mantenimiento de equipos de análisis elemental y analizadores de gases.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de análisis elemental y analizadores de gases, independientemente del tipo de técnica empleada.

Lote 25: Reparación y mantenimiento de equipos de digestión de muestras.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de biología, tales como, por ejemplo: equipos digestión por microondas, equipos digestión por calor, etc.

Lote 26: Reparación y mantenimiento de equipos de fabricación e inspección de piezas.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de fabricación e inspección de piezas, tales como, por ejemplo, equipos de tallado, corte, soldadura y ablación (tradicionales o por láser), pulidoras, embutidoras, cortadoras, rectificadoras, prensas, tornos y fresadoras, impresoras 3D para fabricación aditiva, equipos de detección de grietas y defectos, yugos magnéticos, equipos de ultrasonidos, etc.

Lote 27: Reparación y mantenimiento de sistemas de respaldo y gestión del suministro eléctrico.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de sistemas de respaldo y gestión del suministro eléctrico, tales como, por ejemplo, sistemas de alimentación

Código Seguro De Verificación	AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Fecha	31/07/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUINTANILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Página	5/8



ininterrumpida, baterías y grupos electrógenos asociados a infraestructura científica, equipos para testeo de baterías y emuladores de sistemas de almacenamiento eléctrico, transformadores de aislamiento, medidores de potencia, redes de desacople y redes de estabilización de impedancia de línea.

Lote 28: Reparación y mantenimiento de sistemas de presión y de vacío.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de sistemas de presión y de vacío, tales como, por ejemplo: compresores, desecadores de aire, manómetros, manorreductores, controladores y/o medidores de caudal, bombas para gases (rotatorias, turbomoleculares, espirales, etc..) y cámaras de vacío.

Lote 29: Reparación y mantenimiento de sistemas de manipulación de fluidos, filtración, hidráulica y microfluídica.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de sistemas de manipulación de fluidos, filtración, hidráulica y microfluídica, tales como, por ejemplo: pipetas, bombas para líquidos, medidores de caudal para líquidos o instrumentos de dosificación de líquidos, equipos de acuaponía, equipos de centrifugación y filtración, agitadores, rotavapores, liofilizadores.

Lote 30: Reparación y mantenimiento de equipos de microposicionamiento.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de microposicionamiento, tales como, por ejemplo, mesas antivibratorias, microactuadores, mesas de desplazamiento, microposicionadores.

Lote 31: Reparación y mantenimiento de equipos de trituración, extrusión, molienda y mezcla.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos para molienda y pulverización, tales como, por ejemplo, molinos de bolas, por vibración, de corte, de cuchillas, de morteros, de martillos planetarios, etc., equipos mecánicos para procesos clásicos de trituración y mezcla y trituradoras de distinta naturaleza (mandíbulas, muelas, de cono, impactadoras, etc.), mezcladoras (túrbula, de doble cono, etc.), extrusoras, secadoras por atomización.

Lote 32: Reparación y mantenimiento de sistemas de refrigeración, calefacción y control de temperatura y humedad.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de sistemas de refrigeración, calefacción y control de temperatura y humedad, tales como, por ejemplo, frigoríficos, enfriadoras, hornos, muflas, placas calefactoras ("hot plates"), estufas de laboratorio, cámaras de cultivo, incubadoras con y sin agitación, sistemas de termostatización, baños térmicos, equipos de control de humedad, termohigrómetros, dataloggers y deshumidificadores.

Lote 33: Reparación y mantenimiento de equipos de esterilización y protección química/biológica.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de esterilización y protección química/biológica, tales como, por ejemplo, autoclaves, cámaras de flujo laminar, equipos de filtración para salas blancas, vitrinas de gases.

Lote 34: Reparación y mantenimiento de sistemas de purificación de agua.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de sistemas de purificación de agua, tales como, por ejemplo, desionizadores, ozonizadores y desmineralizadores, destiladores.

Código Seguro De Verificación	AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Fecha	31/07/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUINTANILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Página	6/8



Lote 35: Reparación y mantenimiento de equipos de pesaje.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de equipos de determinación del peso, tales como, por ejemplo, balanzas, microbalanzas, termobalanzas y ganchos de pesaje.

Lote 36: Reparación y mantenimiento de sistemas de generación y tratamiento por luz para laboratorio.

Se incluye en esta categoría accesorios, reparación, piezas, fungibles y mantenimiento general de sistemas de generación y tratamiento por luz para laboratorio, tales como, por ejemplo, lámparas de luz fría, lámparas ultravioletas, lámparas infrarrojas, equipos de fijación o esterilización por luz UV, photoplotters, láseres y sus fuentes de alimentación.

4. CONDICIONES GENERALES

Todos los servicios que se oferten por las empresas que resulten adjudicatarias de este Acuerdo Marco deberán adecuarse, en cuanto les resulte de aplicación, a la normativa vigente, en especial en lo referente a los aspectos de prevención de riesgos laborales, seguridad, calidad e higiene, medioambientales, de ahorro energético y compatibilidad electromagnética. En cualquier momento, durante la vigencia del Acuerdo Marco, el órgano de contratación podrá requerir la acreditación de la conformidad con la normativa indicada.

Las características o prestaciones que figuren en las ofertas presentadas en la licitación de este Acuerdo Marco y en los contratos basados que mejoren los requisitos técnicos mínimos, serán exigibles durante la prestación de los servicios de reparación y mantenimiento.

Las solicitudes de trabajo a realizar se harán teniendo en cuenta las necesidades de la Universidad de Sevilla y atendiendo a las siguientes condiciones:

- Los accesorios, piezas, fungibles que se oferten deberán incluir datos del fabricante y precio final sin IVA, así como revisiones de mantenimiento, si las tuvieran. Se aplicará un descuento mínimo del 5% sobre el precio oficial. Se deberán adjuntar las fichas técnicas de los artículos e información de seguridad, si fuera necesario.
- Las piezas empleadas en los trabajos deberán ser originales o compatibles oficialmente reconocidas.
- Toda intervención deberá ir acompañada del correspondiente presupuesto en el que se desglosará debidamente el coste por mano de obra, gastos de desplazamiento, si los hubiere, y de reposición de piezas, en su caso. La empresa adjudicataria deberá aportar al centro de coste que realiza el pedido una descripción detallada de las tareas a realizar.
- El personal asignado a la ejecución de los trabajos que se detallan en el Acuerdo Marco deberá poseer la correspondiente cualificación profesional, formación en materia de prevención de riesgos y salud laboral y estar en posesión de las oportunas autorizaciones oficiales, en los casos que se requiera por el tipo de intervención a realizar.
- El personal designado por la empresa adjudicataria para la ejecución de los contratos basados, responderá solo a las instrucciones u órdenes de trabajo que reciba, directa o indirectamente, de su propia organización, que además deberá velar por que desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada como objeto de este contrato. Los trabajos se llevarán a cabo bajo la supervisión del personal de la Universidad de Sevilla designado a tal efecto.

Código Seguro De Verificación	AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Fecha	31/07/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUINTANILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Página	7/8



- Corresponderá al adjudicatario la gestión de los residuos derivados de los trabajos que realice.
- El adjudicatario es responsable del cumplimiento de toda la normativa de aplicación a los trabajos, servicios, herramientas y materiales incluidos en este Pliego.
- Con carácter general, los trabajos se prestarán in situ de lunes a viernes en horario laboral, pudiendo planificarse actuaciones en turno de tarde y en sábados o festivos, atendiendo siempre a las necesidades de cada Centro, para interferir lo menos posible en el horario de las labores docentes o de investigación.
- Los controles de acceso a las dependencias de la US se realizarán conforme a los protocolos de actuación de la Universidad de Sevilla.
- Cada licitador, ante una solicitud de reparación o de actuación de mantenimiento, se compromete a responder a este requerimiento de información en un máximo de 48 horas.
- Posteriormente, se establece un plazo máximo de respuesta para la ejecución de los servicios de 15 días hábiles, a contar desde la conformidad por parte de la US de realizar los servicios solicitados.
- Cualquier reparación deberá tener un periodo mínimo de garantía de 3 meses, durante los cuales el licitador deberá volver a reparar el equipo cuantas veces sea necesario, sin coste para la Universidad de Sevilla.
- A la finalización de los trabajos el contratista entregará al centro de la Universidad que haya realizado el pedido la documentación indicada que acredite la satisfacción con el servicio prestado y la documentación complementaria necesaria para restablecer, en su caso, el uso normal de la infraestructura científica.

Sevilla, a fecha de firma

Fdo.: Miguel Ángel Sánchez Quintanilla

Director de Infraestructuras Científicas de la Universidad de Sevilla.

Secretariado de Centros, Institutos y Servicios Generales de Investigación.

Vicerrectorado de Investigación

Código Seguro De Verificación	AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Fecha	31/07/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL SANCHEZ QUINTANILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AzV+AkHiXgqUfBRgTl2vLA==	Página	8/8

